

Manual de organización

El presente manual contiene la estructura organizacional de Probidad y las funciones que competen a cada unidad permanente de la institución

A. Estructura organizacional

Probidad está conformada por las siguientes unidades de organización:

Código	Área	Propósito
AGR	Asamblea general	Actuar como la máxima instancia de dirección institucional
AUE	Auditoría externa	Auditar los estados financieros de la institución
JDR	Junta Directiva	Dirigir a la institución conforme a los acuerdos emanados de la Asamblea General
CCO	Consejo consultivo	Asesorar a la institución en la formulación de sus planes y proyectos, así como en la evaluación de sus resultados
CAD	Consejo de administración	Coadyuvar a la adecuada administración de la institución
DEA	Dirección ejecutiva	Dirigir la operación técnica-administrativa de la institución, velando por el cumplimiento de su misión, planes y estrategias
AYF	Administración y finanzas	Maximizar el uso de los recursos y asegurar la efectividad de los procesos administrativos de la institución
DYT	Desarrollo y tecnologías	Desarrollar las herramientas de información y evaluación institucional
PAL	Probidad para América Latina	Fortalecer iniciativas anticorrupción en América Latina
PFC	Periodistas Frente a la Corrupción	Fortalecer el papel fiscalizador de la prensa frente a la corrupción
PES	Probidad El Salvador	Fortalecer la capacidad de la sociedad salvadoreña para la erradicación de prácticas corruptas

B. Asamblea general

La Asamblea general es la máxima instancia de dirección institucional. Es la responsable de definir las grandes políticas y estrategias con conlleven al logro de sus fines de la institución, aprobar los planes y presupuestos anuales y elegir a los miembros de la Junta Directiva, entre otros funciones.

Atribuciones y funciones:

a) Aprobar, reformar o derogar los estatutos y el reglamento interno de la institución

1

Tel: +503 243-9806 Fax: +503 211-7829

- b) Elegir y sustituir a los miembros de Junta directiva
- c) Aprobar el Plan estratégico de la institución
- d) Aprobar o desaprobar la memoria anual de labores de la institución presentada por la Junta directiva.
- e) Nombrar al director ejecutivo de la institución
- f) Crear los cargos o instancias que se consideren necesarias para la gestión institucional
- g) Declarar como miembros honorarios a las personas que lo ameriten.
- h) Decidir todos aquellos asuntos de interés para la institución y que no estén contemplados en sus estatutos
- i) Elegir al auditor externo de la institución
- j) Acordar el sistema de actas y normas parlamentarias de sus reuniones

C. Junta directiva

La Junta directiva es la instancia encargada de conducir la implementación de los mandatos emanados de la Asamblea General, especialmente en cuanto a los planes estratégicos.

Atribuciones y funciones:

- a) Desarrollar las actividades necesarias para la implementación del Plan estratégico
- b) Elaborar los proyectos de los estatutos y reglamento interno o en su caso los proyectos de modificación para que sean aprobados por la Asamblea General
- c) Velar por la administración eficiente y eficaz del patrimonio de la institución
- d) Elaborar memoria anual de labores de la institución
- e) Imponer y hacer cumplir las sanciones por las infracciones leves o graves cometidas por las y los miembros de la institución
- f) Nombrar a los miembros del Consejo consultivo y del Consejo de administración
- g) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de Asamblea General

- h) Decidir sobre las solicitudes de incorporación de nuevos miembros y proponerlos a la Asamblea General
- i) Definir una política de membresías de la institución
- j) Resolver todos los asuntos que no sean competencia de la Asamblea General

D. Consejo consultivo

Es la principal instancia de asesoría y orientación de la institución. Está conformada por personas de distintas partes de América Latina reconocidas por su participación en iniciativas anticorrupción.

Atribuciones y funciones:

- a) Dar opinión sobre las estrategias y proyectos institucionales
- b) Dar opinión sobre los informes de labores de la institución
- c) Ofrecer recomendaciones para mejorar el desempeño institucional

E. Dirección ejecutiva

Es la unidad encargada de dirigir la operación técnica y administrativa de la institución, velando por el cumplimiento de su misión, planes y estrategias. Coordinar el desarrollo de las estrategias y proyectos, orienta su implementación y responde por la evaluación de las mismas. Le corresponde la representación pública de la institución.

Atribuciones y funciones:

- a) Coordinar el desarrollo de contenidos de estrategias y proyectos
- b) Establecer alianzas con otras instituciones para el desarrollo de estrategias o proyectos
- c) Desarrollar relaciones con agencias de cooperación y otras fuentes de recursos para el desarrollo de las estrategias y proyectos de la institución
- d) Administrar la ejecución del proyecto básico de la institución
- e) Orientar al equipo de trabajo en la ejecución de las estrategias y proyectos
- f) Administrar los programas de desarrollo de capacidades y de voluntariado
- g) Emitir comunicados referidos a la institución en general
- h) Brindar declaraciones e intervenir en espacios proporcionados por los medios de comunicación con relación a temas referidos a la institución en general

- i) Facilitar el trabajo del Consejo consultivo
- j) Coordinar las reuniones con el equipo de trabajo.
- k) Aprobar los actos ejecutados por el equipo de trabajo, en relación a los planes institucionales.

F. Administración y finanzas

Tiene la responsabilidad de maximizar el uso de los recursos institucionales y asegurar la efectividad de los procesos administrativos.

Atribuciones y funciones:

- a) Realizar inversiones financieras con el fin de generar ingresos propios a la institución.
- b) Coordinar la venta y distribución de publicaciones
- c) Gestionar donaciones de particulares
- d) Negociar los apartados de los convenios y acuerdos de cooperación en los que comprometan los recursos institucionales.
- e) Organizar los encuentros públicos comprendidos en las estrategias y proyectos
- f) Organizar conferencias de prensa u otro tipo de convocatorias a medios de comunicación.
- g) Llevar el sistema contable y presupuestario
- h) Efectuar los pagos derivados de compromisos financieros asumidos por la institución.
- i) Preparar y presentar las liquidaciones, reportes e informes financieros
- j) Administrar la relaciones laborales de la institución
- k) Realizar la compras y contrataciones de la institución
- I) Facilitar el trabajo del Consejo de administración
- m)Apoyar la labor del auditor externo, proporcionándole las condiciones e información que éste requiera para el desempeño de su labor.

G. Desarrollo y tecnologías

Se encuentra bajo la responsabilidad de esta unidad desarrollar las herramientas de información y evaluación institucional que sean necesario para la adecuada implementación de los planes, estrategias y proyectos.

Atribuciones y funciones:

- a) Definir los estándares y metodologías para el diseño y aplicación de los indicadores de evaluación
- b) Definir los estándares para las plataformas de oficina, de desarrollo y de servidor, garantizando la mayor libertad para compartir la herramientas del sistema de información institucional con otras iniciativas.
- c) Administrar los servicios de red de la institución, como los sitios web, listasde distribución, correo, archivos y otros.
- d) Desarrollar las aplicaciones y bases de datos del sistema de información institucional
- e) Administrar la asignación y uso del equipo informático de la institución
- f) Asistir a la unidad de Administración y finanzas en la compra de tecnologías
- g) Ofrecer asistencia a los usuarios de los servicios informáticos
- h) Editar el boletín institucional

H. Programas

Los programas de la institución son Probidad para América Latina, Periodistas Frente a la Corrupción y Probidad El Salvador. Son los encargados de la implementación de las estrategias y proyectos.

Atribuciones y funciones:

- a) Desarrollar contenidos para la formulación de estrategias y proyectos
- b) Coordinar la relación con las instituciones aliadas durante el desarrollo de las estrategias o proyectos
- c) Participar en el desarrollo de consultorías para financiar el proyecto básico de la institución u otras estrategias o proyectos a su cargo.
- d) Preparar manuales y herramientas para la ejecución de las estrategias y proyectos.

- e) Coordinar la ejecución de los procesos de conceptualización, análisis e investigación
- f) Definir los contenidos, ponentes, facilitadores y metodología para los encuentros públicos de las estrategias o proyectos bajo se responsabilidad.
- g) Emitir comunicados referidos a las estrategias o proyectos bajo su responsabilidad.
- h) Brindar declaraciones e intervenir en espacios proporcionados por los medios de comunicación con relación a temas referidos a las estrategias o proyectos bajo su responsabilidad.
- i) Proponer y aplicar los indicadores de evaluación a las estrategias o proyectos bajo su responsabilidad.
- j) Preparar los informes de avance o de cierre sobre la ejecución de los estrategias o proyectos bajo su responsabilidad.
- k) Desarrollar actualizaciones para el sitio web y alimentar el sistema de información institucional en las áreas de su competencia.

I. Equipo de trabajo

Además de las unidades permanentes existe el Equipo de trabajo de la institución, que es una instancia conformada por todo personal de la institución.

Atribuciones y funciones:

- a) Avalar los contenidos, alianzas y fuentes de recursos de las estrategias y proyectos
- b) Acordar acciones de coordinación y el calendario de actividades de la institución
- c) Evaluar el desempeño técnico operativo de la institución
- d) Recomendar mejoras al sistema de gestión institucional

J. Estructuras organizativas de los proyectos

En cada proyecto se podrán crear posiciones o unidades para responder a sus objetivos. Como parte del contenido de los proyectos o sus planes de acción se detallarán las funciones del personal, el perfil que debe cumplir y otras consideraciones relacionadas.

K. Evaluación

La de la estructura organizacional estará fundada en los planes estratégicos, planes operativos, estrategias, proyectos y planes de acción. Toda atribución o función detallada en este manual debe corresponder a uno o más de los instrumentos de planificación citados anteriormente. La evaluación será en base a los instrumentos de planificación.

L. Organigrama

